



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 7 de abril de 2016

RES. DECECO N° 248/15

Expte. N° 6262/16

VISTO:

La nota elevada por el Cr. Jorge Alberto Paganetti y el Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, Presidente y Secretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las "*Actividades de Capacitación - Abril 2016*", y;

CONSIDERANDO:

Que el requerimiento surge en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado oportunamente con la Universidad Nacional de Salta y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, el cual busca estrechar vínculos de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico.

Que las mencionadas *Actividades de Capacitación* a desarrollarse en el mes de Abril, serán:

- "Preparación de papeles de trabajo - Planificación de la Auditoría", a cargo del **Cr. Hugo Rubén Angel y Cra. Gabriela Fabroni** (19 de Abril)
- "Convenio Multilateral. Principales aspectos a tener en cuenta para la DD JJ Anual", a cargo de la **Cra. Hermosinda Egüez, Cr. Sergio A. Simesen de Bielke y Cr. Julio E. Aramayo** (20 y 21 de Abril)
- "Microsoft Excel Avanzado", a cargo del **Lic. Carlos Araoz Espoz** (21, 22, 28 y 29 de Abril)
- "Jornadas de Novedades Laborales y de la Seguridad Social", a cargo del **Dr. Noel Ángel Zarate** (26 de Abril)
- "Introducción y sensibilización a Sistemas de Gestión de Calidad acordes a Normas ISO 9001", a cargo de la **Ing. Adriana Palacios** (29 y 30 de Abril)

Que los eventos están dirigidos a los estudiantes próximos a graduarse y profesionales en Ciencias Económicas matriculados, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,



Avda. Bolivia N° 5.150 - (A4408FV) - Salta Capital - Tel: 0387 4255477-5472-5465 - Salta - República Argentina



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

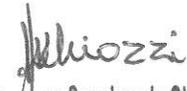
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** a las "Actividades de Capacitación - Abril 2016" que a continuación se detallan, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta:

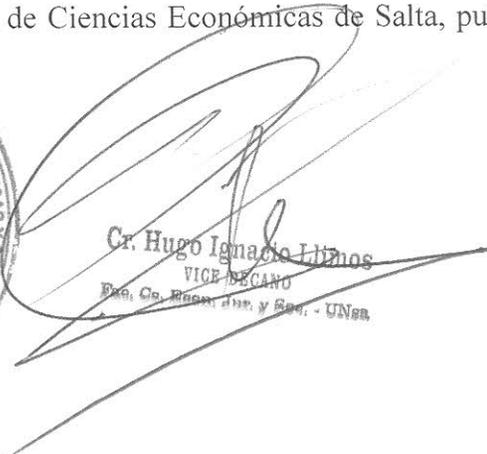
- "Preparación de papeles de trabajo - Planificación de la Auditoría",
- "Convenio Multilateral. Principales aspectos a tener en cuenta para la DD JJ Anual"
- "Microsoft Excel Avanzado"
- "Jornadas de Novedades Laborales y de la Seguridad Social",
- "Introducción y sensibilización a Sistemas de Gestión de Calidad acordes a Normas ISO 9001".

Artículo 2º.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Liznos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa